CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

0 4 AGO 2022

RECIBIDO
Firma.....Hora 16:20

Moción de Orden del Día N° 3510

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del grupo parlamentario Perú Libre, representante por Lima Provincias, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 4 de agosto del 2022, el distrito de Ayaviri, provincia de Yauyos, región Lima Provincias, conmemora su 201° aniversario de creación política, a mérito del Decreto del 4 de agosto de 1821, suscrito por el general José de San Martín.

Que, el distrito de Ayaviri es uno de los treinta y tres (33) distritos de la provincia de Yauyos, región Lima Provincias. Está ubicado a 3235 m.s.n.m., con una superficie de 238.83 km^2; y, una población aproximada de 752 habitantes.

Que, el distrito de Ayaviri limita con los distritos de Quinches, Tanta, Miraflores, Carania, Yauyos, Huampará, Allauca y Omas; y, su capital es la ciudad de Ayaviri, ubicada a 3 235 m.s.n.m. aproximadamente.

Que, la principal actividad del distrito de Ayaviri, es la agricultura donde predomina el cultivo de habas, maíz, papa, olluco, etc., así como también otros cultivos de árboles frutales, entre los que destacan el manzano, el melocotón, la pera y la palta. Además, se dedican a la ganadería.

Por lo expuesto:

El Pleno del Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Ayaviri**, **provincia de Yauyos, región Lima Provincias**, con motivo de celebrarse el 4 de agosto, su 201° Aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

Segundo: Hacer llegar la presente moción de saludo a la señora Elizabeth Helma Lorenzo Felix, alcaldesa distrital y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales y a toda la población de este hermoso distrito.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N° 330 – Oficina 205, Lima- Perú
Despacho Congresal: 3117328